



INFORME N° 001-2020-ST-CODISEC/PACHACAMAC

A : Crnl. PNP @ AUGUSTO EMILIO VEGA GARCÍA
Secretario Técnico del CORESEC-Lima Metropolitana

DE : Crnl. PNP @ ALDO VILLA FAJARDO
Secretario Técnico del Distrito de Pachacámac

ASUNTO : Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC del
Pachacámac correspondiente al Primer Trimestre del 2020.

FECHA : Pachacámac, 01 de abril del 2020

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y así mismo, remitirle adjunto a la presente el informe de Evaluación y Desempeño de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachacámac del I Trimestre, manifestando lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1 Base Legal

Ley N° 27933, Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana"



1.2 Artículo 49.- Evaluación de Desempeño de los funcionarios.

La dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por la Secretaria Técnica de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, Provincial y Local, comunicara **trimestralmente** a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC); acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local, especialmente en relación con:

- a) Su asistencia a las sesiones del comité.
- b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c) Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

2. EVALUACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CODISEC:

2.1 Respecto a la evaluación de los integrantes del CODISEC del Distrito de Pachacámac.

El comité distrital de seguridad ciudadana del Distrito de Pachacámac, tiene está conformado de 17 integrantes divididos de la siguiente forma:

- **Miembros del Codisec (09 miembros del Codisec):**

ITEM	MIEMBROS	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Presidente del CODISEC	Guillermo Elvis Pómez Cano
2	Sub Prefecta	Angélica Quintanilla Vega
3	Comisario de Pachacámac	Mayor PNP
4	Comisario de Huertos de Manchay	Mayor PNP
5	Comisario de Villa Alejandro	Mayor PNP
6	Comisario de José Gálvez	Mayor PNP
7	Representante del Poder Judicial	Dr. Aquiles Campomanes Palomino
8	Representante del Ministerio Público	Abog. Víctor Gianfranco De La Cruz Albarrán
9	Representante de las Juntas Vecinales	Sr. Ladislao Cristóbal Vilcapuma



- **Invitados del Codisec (08 invitados):**

ITEM	MIEMBROS	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Direc. UGEL 01	Mag. Luis Yataco Ramírez
2	Medico Jefe de Centro de Salud - Pachacámac	Mc. Iván Ángeles Reque
3	Jefe de División de JJ.VV. de la PNP	Crnl. PNP José E. Díaz Guevara
4	Espec. De Comunicación de CEM - Manchay	Sr. Guido Marti Gihua Pisconte
5	Gerente de Fiscalización y Control - MDP	Sr. Eduardo E. Villafranca Cifuentes
6	Compañía de Bomberos Pachacámac N° 160	Cap. CBP Alfonso E. Mendoza Melchor
7	Sr. José Laos Chávez	Coordinador Zonal Mancomunidad Lima Sur
8	Lic. Cesar Sumoso Córdova	Sub Gerente de OMAPED, CIAM.

3. Asistencia a las Sesiones del Comité.

De acuerdo al Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 2793, Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Decreto Supremo N° 010-2019-IN, indica en su Artículo 32 Sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, se realizan por lo menos una vez cada dos meses.

Por lo antes mencionado en el I Trimestre del 2020, se realizó 02 Sesiones Ordinarias en el marco del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachacámac, las siguientes personas:

3.1 Sesión Ordinaria del mes de enero del 2020:

Fecha: 10 de enero del 2020

Miembros:

- 1.- Presidente del CODISEC
- 2.- Sub Prefecta del Distrito de Pachacámac.
- 3.- Comisarios
 - Comisario de Pachacámac
 - Comisario de Huertos de Manchay
 - Comisario de José Gálvez
- 4.- Representante de la Corte Superior de Justicia, Lima Sur.
- 5.- Fiscal Provincial (P) de la Tercera Fiscalía Provincial Penal de Villa el Salvador.
- 6.- Representante de las Juntas Vecinales

Titulares Invitados

- Director de UGEL 01
- Médico Jefe del Centro de Salud – Micro Red de Pachacámac.
- Especialista en Comunicación del Centro de Emergencia Mujer – Manchay.
- Gerente de Fiscalización y Control – MDP.
- Compañía de Bomberos de Pachacámac.
- Sub Gerente de Seguridad Ciudadana – MDP.



Imagen N° 01: Comisarios del Distrito de Pachacámac



Fuente Propia - CODISEC 2020

3.2 Sesión Ordinaria del mes de marzo del 2020:

Fecha: 12 de marzo del 2020

Miembros:

- 1.- Presidente del CODISEC
- 2.- Sub Prefecta del Distrito de Pachacámac.
- 3.- Comisarios
 - Comisario de Villa Alejandro
 - Comisario de Huertos de Manchay
 - Comisario de José Gálvez
- 4.- Fiscal Provincial (P) de la Tercera Fiscalía Provincial Penal de Villa el Salvador.
- 5.- Representante de las Juntas Vecinales

Titulares Invitados

- Director de UGEL 01
- Médico Jefe del Centro de Salud - Micro Red de Pachacámac.
- Gerente de Fiscalización y Control - MDP.
- Compañía de Bomberos de Pachacámac.
- Coordinador Zonal Mancomunidad Lima Sur.



NOTA:

- Miembros titulares que no han podido asistir a la Sesión Ordinaria son los siguientes: Comisario de Pachacámac y el representante de la Corte Superior de Justicia Lima Sur.
- Titulares invitados que no han podido asistir a la Sesión Ordinaria del mes de noviembre del presente año son los siguientes el Especialista en Comunicación del Centro de Emergencia Mujer - Manchay y el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana.

Imagen N° 02: Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC



Fuente Propia - CODISEC 2020

4. Disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.

Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité del CODISEC Pachacámac, que todos los integrantes si cumplen con entregar los documentos solicitados por Secretario Técnico.

5. Participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

Durante el último trimestre del año, se ha podido observar que los Comisarios cumplen con emitir la información solicitada, pero están faltando a consecuencia de las diferentes diligentes por motivos de fin de año.

6. Su participación en las actividades como Consultas Ciudadanas, Juntas Vecinales de acuerdo al Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2019:

De acuerdo a las actividades programadas en el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, se viene realizando la sensibilización a las Instituciones Educativas, Juntas Vecinales conjuntamente con la Comisaria del Distrito de Pachacámac.

7. CONCLUSIONES

- De acuerdo a la normativa vigente y al Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, se informa que los miembros e invitados del CODISEC, vienen participando en las actividades programados por el Secretario Técnico.
- Durante el último trimestre del año se invitado a participar a las Sesiones Ordinarias del CODISEC, al Coordinador Zonal Mancomunidad Lima Sur y el Sub Gerente de OMAPED, CIAM, DEMUNA, Matrimonios y divorcios.

Es todo cuanto informo a Usted para los fines que sean necesarios.

Adjunto:

- Cuadro de Evaluación del Primer Trimestre del CODISEC de Pachacámac

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Cmnl. PNP @ Aldo Villa Fajardo

Secretario Técnico - CODISEC-Pachacámac